



Acta N°. 413 - 2020.

En la ciudad de San Marcos, Coatepeque, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, reunida la Honorable Corporación Municipal; en sesión ordinaria presidida por el Señor Alexander Ramírez, en su condición de Alcalde Municipal, con la asistencia de la Vice-alcaldesa Licenciada Dolia Marilin Mejía, Honorables miembros regidores: Licenciado Gerber Emilio Santos, Señora Denis Marilys Ramírez Santamaría; Licenciada Doris Lideny López Ventura; Señor Juan Ángel Rivera León; Señor Juan Ramón Arévalo, Señor Edén Orlando Rivera Hernández; Señores miembros del CODEM: Señora Gloria Valle; Señor Rafael Hernández, Señor Saúl Melgar, Comisionado Municipal; y la Secretaría que da fe. — . — . — .

(1.) Se comprobó el quórum y la Señora Vice-alcaldesa Municipal, dio la Bienvenida y da por aperturada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, siendo las 09:05 a.m. — . — .

(2.) La invocación a Dios la realizó el regidor Juan Ángel Rivera. — . — . — .

(3.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar: la Señora Vice-alcaldesa municipal, sometió a discusión y aprobación la agenda a tratar, la cual quedó aprobada de la siguiente manera: — . — .

1.- Apertura de la Sesión y comprobación del quórum. — . — .

2.- Invocación a Dios — . — . — .

3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar. — . — . — . — .

4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. — . — .

5.- Lectura de Correspondencia — . — . — .

6.- Informe del Alcalde Municipal y Regidores — . — .

7.- Participación de Tesorería Municipal / Informe Estadístico Mes de Octubre de 2020. — . — .

8.- Participación del Administrador Municipal: — .

8.1.- Dictamen de Rendición de Cuentas I trimestre — .

8.2.- Informe Proyectos III trimestre — . — . — .

8.3.- Rendición de cuentas III trimestre — . — . — .

9.- Participación de MANVASEN / Política Bosques



- para Siempre" e Informe UTI — . — .
- 10.- Participación CODEM / Unidades Técnicas
 - 11.- Puntos Varios — . — . — .
 - 12.- Acuerdos y Resoluciones — . — .
 - 13.- Cierre de la Sesión — . — .

(4-) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior:
La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada, después de la emisión respectiva.

(5-) Lectura de Correspondencia: — o — o

a) Nota recibida por parte del Auditor Santos Víctor Mejía, en la que informa sobre el Decreto Ejecutivo PCM-113-2020, operación "Fuerza Honduras", cuyo propósito es brindar atención a la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la tormenta tropical Eta e Iota. La Corporación lo da por recibido. —

b) Nota de Soliditud por parte de la Comunidad de San Juan, solicitando técnicos de apoyo en realizar un análisis en los fallas dañadas (con la creciente del río Colorado), como también evitar que pase transporte pesado en el puente, y que sigan sacando material cerca del río. Todo esto para evitar quedar incomunicados. — . — . — .

c) Nota convocatoria por parte de ADEVAS, invitando a la 22 Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día domingo 06 de diciembre del 2020, a las 08:30 a.m. en auditorium municipal de San Marcos, Ocotépeque.

d) Nota enviada al abogado Guadalupe López, Director SETCAM, notificando el proceso de evaluación por competencia y objetivos a partir del 24 de noviembre del año 2020. — . — .

(6-) Informe del Alcalde Municipal y Regidores: El Señor Alcalde Municipal, Alexander Ramírez, ante el espacio la Ingeniero Bella Aguilera, pasa dar informe sobre el desramamiento de agua y la calle en mal estado del barrio "la pista", a lo que en respuesta técnica se explicó que se realizarán la inspección para asegurarse que no era falla en el sistema de agua potable y alcantarillado.



Sino a la acumulación de agua provocada por las tormentas recientes ETA e IOTA, dando seguimiento a la Subsanación de tramo al mejorar las condiciones climatológicas.

(7.) Participación de la Tesorería Municipal: Se presentó ante el pleno Corporativo la Sra. Daisy Hernández, Tesorera Municipal, presentando el Informe Rentístico del mes de Octubre de 2020.

Informe Rentístico de Ingresos del 01/10/20 al 31/10/20.

1. Ingresos Corrientes:

Renglón 11.7.1 Impo. S/la Industria, Comercio

y servicios.

Total del renglón

L. 237,151.99

Renglón 11.7.2. Impuestos Sobre Bienes

Inmuebles.

Total del renglón

L. 86,622.89

Renglón 11.7.3 Impuesto S/Ingresos Personales

Total del renglón

L. 11,383.17

Renglón 11.7.6 Impuesto Selectivo a los Servicios de telecomunicaciones

Total del renglón

L. 1,400.00

Renglón 12.5.99 Ingresos No Tributarios Municipales

Total del renglón

L. 98,913.23

Renglón 15.2.19 Venta de Servicios Municipales

Total del renglón

L. 213,568.02

Renglón 17.3.1 Intereses por depósitos Internos

Total del renglón

L. 18,430.44

Renglón 17.6.3 Alquiler de Edificios, Locales e instalaciones

Total del renglón

L. 87,348.00

Renglón 18.1.1 Transferencias y donaciones Corrientes de la administración -- Total L. 357,783.74

(Renglón) Total Ingresos Corrientes L. 1,112,581.48

2. Ingresos de Capital

Renglón 22.1.1 Transferencias de Capital de la administración capital.

Total del renglón

L. 1,431,055.00

Total General

L. 2,543,636.48

por espacio insuficiente, se continua en el folio 48.



Resumen de Afectación Presupuestaria

15-013-01-	Fondos Pueblos Municipales	1,265,033.42
11-001-01	Transferencias para Gobierno Local	496,709.80
14-227-05	Transferencias gobiob. Locales Sra. de Gobernación, Justicia y descentralización covid-19 Operación 'Fuerza Honduras'	669,665.45

Monto total:

2,431,408.67

Después de lo expuesto por la Tesorera Municipal, lo da por aprobado.

(8.-) - Participación del Administrador Municipal: Se presentó ante el pleno corporativo, el licenciado Mario Molina, presentando lo siguiente: - Nota enviada al licenciado Carlos Gerardo Rivera Sánchez, Director General de Fortalecimiento Municipal, SGJD, en la que se remite dictamen subsanando lo descrito: Observaciones y recomendaciones Rendición Gh sobre los Ingresos.

1. Forma 01 (liquidación del Presupuesto de Ingresos) y forma 07 (cuenta de Tesorería), Saldo inicial del período, artículo 193 DGPZ. -
2. Informe Trimestral de Avance Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado. -
Certificación para Rendición de Cuentas III Trimestre 2020. -

La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la ley le confiere, después de haber autorizado y discutido, da por aprobada la rendición de cuentas Gh en sus 14 formas acumuladas al Tercer Trimestre de 2020; con un Saldo inicial de L. 34,147.05, un total de Ingresos acumulados de L. 25,644,583.63, un total de Saldo de Egresos acumulados de L. 19,063,840.58, un superávit disponibilidad de L. 6,614,890.30; presentando Notas de crédito por un valor de L. 101,510.56. -
Certificación para Informe de proyectos III Trimestre 2020. -

La Honorable Corporación Municipal, en el uso



de sus facultades que la ley le confiere, despatchado
haber analizado y discutido, da por aprobado en
todas y cada una de sus partes, el Informe Trimestral
de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto
Ejecutado, correspondiente al Tercer Trimestre
de 2020, con un monto ejecutado en el trimestre
de L. 5,257,513.95, un monto acumulado de Lps. -
19,063,840.58 y un Saldo Superávit o disponibilidad
de L. 6,614,890.30. - La Corporación municipal,
Acordó tomar en cuenta las observaciones y reco-
mendaciones efectuadas en los documentos finan-
cieros del II Trimestre de 2020, realizando las
correcciones pertinentes y enviando respuesta a la
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentraliza-
ción. - Después de lo expuesto por el Licenciado Mario Molina, la

(8.) Cooperación lo da por aprobado. - - - - -

(9-) Participación de MANVASEN: Se presentaron ante
el pleno corporativo los señores Pablo Melgaro,
La Licenciada Nilda Pérez, licenciada Dayana
Mafute y el Ingeniero Lester Mejía, Socializando
la política pública "Bosques para Siempre", en la
que el Ingeniero Mejía expresa, que nace a raíz
de un sin número de situaciones alarmantes por
la deforestación del bosque en nuestras zonas.
- La Licenciada Dayana expone que el convenio
seguiría el 1%, el cual no es obligatorio, ya que
lo preferible desassollos en el plan de la política, es
la capacitación. - - - - -

La Licenciada Nilda Pérez dice que el 1% no es un
porcentaje obligatorio porque ese va desassollado en
el pago de IVA. - - - - -

El Licenciado Gerbar Santos, en el uso de la palabra,
opina que con la aclaración que se hace, al presentar al
porcentaje nos hace respirar un poco y menciona
que a mitad del año les anuncia del Cambio Climático,
los últimos fenómenos han ocasionado dicha
red pide, reitera que a través de la historia los
hubo veces cada vez son más desfavorables y que
en nuestro país ya hace 5 años suficiente, porque no se



actúa con anticipación, sino hasta que se tiene el agua al cuello", y por ello está de acuerdo de apoyar la política pública, si se lleva con inmediatez y eficaz ejecución, por lo que se pronuncia a favor de aprobarla para deconstruir conciencia la lic. David López, dice procesos ya sobre la política y sugiere al Señor Pablo Melgar, cumplir avanzando con la parte técnica, ya que es importante tener los medios diferentes si incluye este tipo de políticas, que son más sencilla y eficaz para las acciones a seguir, por ello está de acuerdo en apoyarla. — . — . — .

El señor Juan Rivesa opina que en nuestro país hay mucha deforestación y somos responsables todos los mejores que quedan como hay, no solo a aplicar la política, tiene que estar de acuerdo y que se maneje de la mejor manera. — . — . — .

El señor Ramón Arévalo opina que ojalá todos fuéramos amigos del Medio Ambiente, y pide que en el presupuesto de este año, se incluya una hora en la televisión para transmitir un programa que haga conciencia a la población de cuidar los bosques y se proteger, pide se le dé seguridad a la televisión para que ya la política "Bosques para siempre". — . — . — .

La señora Denis Pauniz opina que hoy más que nunca debemos apoyar este tipo de política pública. Siempre y cuando se lleve una mano firme y en conjunto. — . — . — .

La Honorable Corporación Municipal, después de un análisis exhaustivo (pida) por unanimidad aprobó la "política pública" "Bosques para siempre"; con la condición que el 7% en el presupuesto no es obligatorio, si efectivo en la Unidad de Medio Ambiente, se ejecuten acciones en el PDA. — El Señor Pablo Melgar, dice que el territorio privilegiado por tener condiciones ecosistémicas por las zonas protegidas como ser: Reserva Biológica Guisayote, Reserva del Hembra y Biosfera transfronteriza Trifinio, fortunidad, y reserva Volcán Pacayitas.



Se recomienda a la Corporación que no se donen de la falla geológico que está en la zona de El Granal, ya que se deben llamar a un geólogo para el específico análisis de la problemática del terreno en esa zona. — Además recalca que esa área está muy degradada. — . — . — .

La licenciada Nilda Pérez, agradece la atención espacial brindado a MANUASEN para socializar este plan, a la vez pide espacio para la próxima reunión de Corfozación. — . — .

(10.) Participación de las Unidades Técnicas: — . — . La Ingeniero Bella Cruz Aguilas, expone sobre los damnificados que han salido, debido a los desprendimientos ocasionados por las constantes lluvias provocadas por la tormenta ETA e IOTA, en las comunidades de Santa Marta, El Granal y Agua Colorado. Se han recibido donaciones por parte de: Iglesia católica, Iglesia Mennonita, Banco del Occidente, Municipio de MANUASEN, Visión Mundial, Club de Leones, quienes brindan un almuerzo para todas las personas que están en albergues. — La licenciada Doris Pérez, pide que el informe sea lo más real posible porque en muchos casos no hay pérdida y no es creíble que todas las familias reporten que perdieron todo. — . — .

El Segador Edm Rivero opina, que es mejor manejar datos científicos para poder aprobar fondos y tener idea concreta de lo que se puede apoyar. — . — .

Por su parte don Ricardo Gutiérrez, Alcalde de la zona Sta. Marta, expresa sobre la situación difícil que están pasando en su zona y agrega de a la mesa corporativa por la atención y apoyo que se presta a los afectados y solicitar de ser ubicar a la población que perdió sus casas y demás. — . — .

El ingeniero Jaime Alegre expresa, que visto que están la zona de basurales Nuevo, Bogotá y Basurales El Alto en el Granal,



encontrando de viviendas dañadas, y un 80% de daños en los terrenos por los deslaves, rocas que está obstruyendo el libre tránsito al acceso de muchas comunidades. Informarles que se estaba trabajando en un informe de los daños que habrá causado la tormenta FTA, cuando se vio la tormenta FOTA, la cual provocó fuertes daños; por ejemplo en el barrio El Alto Sotavío por breves 03-metros y desmantelamiento de finca, fatalmente perdida.

En el franco sector la faja-horizonte está dañado el puente está prevista postura visita y evaluación.

Otra zona dañada es en el Carrizal, franco sector pasando Carrizal, y franco hacia El playón.

En la parte del Tosalón, aún no se ha realizado visita, debido a que no se ha dado a punto cobrir todos los tocados de riesgo.

El seguidor Juan Rivera opina, que se ha establecido trabajo junto en la zona, que hay organizaciones del mundo católico y que por parte del Gobierno, han llegado a supervisar y evaluar la zona.

El seguidor Pbro Santos opina, que debe haber una mesa que se distribuya acciones o actividades para no repetir las acciones de ayuda o apoyo, técnicamente hay que esperar hasta que cesen las lluvias, es técnicamente organizar la mesa.

El seguidor Dcuis Pacuiez, agradeció al equipo técnico Municipal que ha trabajado ante la emergencia de las lluvias que han azotado las zonas de nuestras comunidades, y dice que es necesario juntar la información de los daños en Infraestructura para lograr que el Gobierno va a beneficiar y que también



Municipalidad a portada - Invita a que todos los funcionarios asigne una vía para ir a visitar de estos lugares en desastre, para verificar de frente la dificil situación que está viviendo muchas poblaciones. - El señor Juan Rivasal dice que es mejor realizar trabajos de campo para sacar datos exactos, necesarios para lograr hacer un buen trabajo. - El Alcalde expresa que tuvo pláticas con el Juguinero Medina del fondo para tener una reunión para mancomunarse con la Municipalidad realizar trabajos en conjunto; y a la vez coordinar con SEDECAS por parte del Gobierno la pasada de infraestructura dañada en la zona. - En otro punto la licenciada Doris López, pregunta que proyectos están pendientes de ejecutar?, a lo que el Juguinero Juan responde que: El puente cerca - Potesillos (y pide atención de tiempo por 22 días de los proyectos en ejecución) - Cocha bodega El Pito (días de los proyectos en ejecución) - Ecosistemas de El Corral. -

El señor Juan Rivasal expresa su solidaridad con la población afectada que está sufriendo los estragos de lo notificado, a la vez pide que haya un trato digno para las familias damnificadas, sobre todo en la alineación y la forma en que se está abrigando a estas personas en los diferentes sitios y casas donde se está habitando. -

El Alcalde contesta que ya se ha hecho. - El señor Edén Rivasal informa, que ha ido a realizar supervisión de trabajos hechos en la cancha de fútbol, pero debido al mal tiempo. con las lluvias no se ha seguido con los trabajos; así mismo felicita al equipo técnico Municipal y Alcalde que ha quedado en labores de apoyo y supervisión en los lugares afectados por las tormentas ha llevado Doris López informe sobre



la reunión que sostuvo con el Comité Comunitario Brisayofa, el 12 de noviembre 2020, donde pidió que la Municipalidad brinde la información requerida, donde además informó que el Sitio Pablo Milgar estuvo presente en dicha reunión. El Alcalde Municipal, pide a la licenciada Doris Pérez, darle seguimiento ya goyo a la petición del comité, por su parte el regidor Juan Rivera, pide que el proyecto del agua, sea prioridad; y que por la situación actual, se pese todo para la obra buena en la zona del Branjal. - El Alcalde pide que realice todo este trabajo a través de las Unidades Técnicas de la Municipalidad. La Honorable Corporación Municipal, solicita a las Unidades Técnicas de la Municipalidad, presentar dictámenes sobre la construcción la cancha de postura, en barrio la Hessadra, de este municipio, propiedad del Señor Ernesto Mejía Mejía.

- (11) Acuerdos y Resoluciones: la Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la ley le confiere, acuerda aprobadas lo siguiente:
1. La Corporación Municipal, solicita a las Unidades Técnicas, presente un dictámen sobre la construcción de la Cancha Deportiva, propiedad de Ernesto Mejía Mejía.
 2. Aprobar el Informe Estadístico de Ingresos y egresos del mes de Octubre de 2020. (L. 2,593,636.48) Y L. 2,573,408.67
 3. La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la ley le confiere, después de haber analizado y discutido da por aprobada la Revisión de Cuentas "G", en sus 14 formas acumuladas al III Trimestre del 2020, con un saldo inicial de L. 34,147.05; un total de ingresos acumulados de L. 25,644,583.83; un total de saldo de egresos acumulados de L. 19,063,840.58; un superávit disponibilidad de L. 6,614,890.30; presentando Notas de Crédito por un valor de L. 101,510.56.



4.- La Honorable Corporación Municipal, en el uso de sus facultades que la ley le confiere, después de haber analizado y discutido en todas y cada una de sus partes, el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al III Trimestre de 2020, con un monto ejecutado en el trimestre de lps. 5,257,513.95; un monto acumulado de lps. 119,063,840.58 y un saldo superativo disponibilidad de lps. 6,614,890.30. — . — . — .

5.- La Corporación Municipal, acordó formar en cuenta las observaciones y recomendaciones efectuadas en los dictámenes financieros del primer Trimestre de 2020, realizando las correcciones pertinentes y enviando respuesta a la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización. — . — . — .

6.- La Honorable Corporación Municipal, después de un análisis exhaustivo, por unanimidad acuerda aprobar la política pública "Bosques para Siempre", con la condición que el 7% del presupuesto no es obligatorio, si efectivo en la Unidad de Medio Ambiente, se ejecute acciones en el POA. — . — .

7.- Se aprueba addendum de tiempo por 22 días en los proyectos actualmente en ejecución, por la Unidad de Infraestructura. — No habiendo más puntos que tratar, se cierra la sesión de Corporación Municipal.

Sí Señor las 6:15 p.m.

W. A. P. 8/11

Griselita

con Rón

Doris López V

Gobernador José Raúl

José Raúl

Dante M. Ramírez

Domingo Ruiz

Durán M. Mejía

